



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00372487- -UNC-ME#FAUD ALUMNO ADSRIPTO CONSTRUCCIONES III-B

VISTO:

El Expediente EX-2023-00372487- -UNC-ME#FAUD, por el que se tramitan las admisiones de adscripciones de la cátedra de CONSTRUCCIONES III "B" de la carrera de Arquitectura.

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante GARRO DE LA COLINA, José Antonio presenta la documentación requerida para postulaciones de Alumnos Adscriptos 2023.

Que para las admisiones de Alumnos Adscriptos se tiene en cuenta lo informado por el Profesor Titular de la mencionada cátedra, arquitecto Iván YAREMCZUK, quien admite al mencionado estudiante.

Que Secretaría Académica ha elaborado un informe solicitando se admita al estudiante GARRO DE LA COLINA, evaluado satisfactoriamente a partir del ciclo lectivo 2023.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir como Alumno Adscripto en la cátedra de CONSTRUCCIONES III "B" de la carrera de Arquitectura, al estudiante GARRO DE LA COLINA, José Antonio - D.N.I.: 30.970.307

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

/VJ

